

“Todas nosotras”, la voz de las encarceladas por abortar en El Salvador.

Por: Pilar Martín. efeminista. 22/08/2020

En la novela gráfica “Todas nosotras” las autoras Elizabeth Casillas y Higinia Garay relatan la historia de cuatro mujeres salvadoreñas víctimas de un sistema judicial que penaliza el aborto, tanto voluntario como espontáneo, con la mayor de las condenas de su código penal.

Un relato en forma de cómic que, según sus autoras, “necesita ser escuchado” porque es la historia de muchas mujeres que han estado en prisión por un delito que no debió serlo. Actualmente en El Salvador la interrupción del embarazo está catalogada judicialmente como un homicidio agravado, tanto si la mujer lo ha querido llevar a cabo por voluntad propia como si ha sido por complicaciones obstetricias.

Hasta 30 años de cárcel por aborta

Como consecuencia muchas mujeres son condenadas a penas de cárcel de hasta 30 años. Mujeres, según cuenta Casillas a Efe, que en muchos casos sufren abortos naturales cuando su embarazo casi ha llegado a término y es en el propio hospital donde se las denuncia y desde allí van directamente a la cárcel.

Ahí comienza para ellas una nueva pesadilla, puesto que, según explica la coautora, cuando se las traslada desde el hospital a la prisión no pueden vivir “el duelo por la pérdida del bebé” porque, entre otras cosas, en la cárcel son mal vistas por el resto de presas.

Pero también porque cuando cumplen su condena pasan el resto de su vida ocultando que una vez abortaron, porque en El Salvador éste hecho es una de las “cosas peores vistas” por una sociedad que las discriminará hasta su último día.

Tanto es así que “no se sabe” cuántas mujeres hay encarceladas por este motivo.

Mariana, Cynthia, María Teresa y Elsi: las voces de las encarceladas

Y esto es lo que vivieron Mariana, Cynthia, María Teresa y Elsi, las protagonistas de “Todas nosotras”, esta obra publicada por Astiberri que forma parte de un proyecto

más amplio iniciado por la ONG Mundubat, que desde el año 1988 está presente en El Salvador con diferentes propuestas de desarrollo local, participación ciudadana y defensa de los derechos de las mujeres.

Cuatro salvadoreñas que relatan su experiencia como si de una sola voz se tratara porque todas tienen el mismo patrón: mujeres empobrecidas, con un bajo nivel educativo y sin ninguna posibilidad de poder acceder a una defensa legal “buena”.

Todas nosotras aborto El Salvador

Image not found or type unknown

Imagen de la novela gráfica “Todas nosotras” cedida por la editorial Astiberri. EFE

Aunque gracias a asociaciones como Mundubat, “Las 17 y más” o “TNT” cada vez son más las que logran salir adelante, consiguen reducir sus penas, incluso ser absueltas, y así pueden llevar una vida dentro de la normalidad.

Un relato que tiene que ser escuchado

Sin embargo, la voz más libre es la de María Teresa Rivera, que consiguió salir del país y luchar por los derechos de las mujeres salvadoreñas “desde fuera”. En concreto, Rivera sufrió un aborto espontáneo en 2011 y la justicia salvadoreña la condenó a 40 años de prisión. Aunque solo pasó cinco porque su caso fue revisado y Suecia accedió a refugiarla.

Por eso, en “Todas nosotras” vemos cómo solo es ella la que habla abiertamente del “derecho a decidir” cuando se refiere al aborto, porque solo es ella la que tiene “absoluta libertad” para denunciar lo que les pasa a las mujeres en su país.

Según lamenta la coautora, pese a que este libro se pueda llegar a vender en las librerías de El Salvador, no cree que así sea. Aunque reconoce que lo “importante” es que estos relatos “se escuchen fuera del El Salvador”. Ya que en el país aún está “complicado” que esta ley que condena a tantas mujeres sea revocada porque “pese a que los gobiernos cambien, la religión tiene mucho peso”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: efeminista.

Fecha de creación

2020/08/22